

Resolución provisional

CONVOCATORIA DE AYUDAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UCA PARA REALIZAR ESTANCIAS CON LA FINALIDAD DE IMPARTIR DOCENCIA EN UNIVERSIDADES DE PAÍSES ASOCIADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+KA107

Convocatoria 2018 / 2019

Habiendo recibido las solicitudes de participación y tras la revisión de la documentación que ha aportado cada solicitante, se procede a la publicación del listado de solicitudes admitidas y de las solicitudes registradas pendientes de subsanación.

Listado de solicitudes admitidas

Apellidos, nombre
ANFUSO MELFI, GIORGIO
BIEDMA FERRER, JOSÉ
PORTERO LAMEIRO, JOSÉ DOMINGO
CAMILETTI MOIRÓN, DANIEL
DÁVILA ROMERO, RAÚL

Código Seguro de verificación: MkUgwLEVX69At9BGKuR/xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	19/12/2018	
ID. FIRMA	angus.uca.es	MkUgwLEVX69At9BGKuR/xw==	PÁGINA	1/4



MkUgwLEVX69At9BGKuR/xw==

Listado de solicitudes registradas pendientes de subsanación

Apellidos, nombre	Causa de exclusión
LÓPEZ-CEPERO, JOSÉ	1. Acuerdo de movilidad: - Deberá incluir código de área (pág. 2, ver nota 7).
BIEDMA FERRER, JOSÉ	1. Acuerdo de movilidad: - Deberá presentarlo en inglés (Ver cláusula sexta: solicitudes)
PERSON MONTERO, TATIANA	1. Acuerdo de movilidad: - Tiene que detallar el Programa Docente por días y horas de docencia (Ver cláusula sexta: solicitudes)
BOUISSEF-REKAB HIR, YASSINE	1. Acuerdo de movilidad: - Deberá incluir código de área (pág. 2, ver nota 7).
MOTA MACÍAS, JOSÉ MIGUEL	1. Acuerdo de movilidad: - Tiene que detallar el Programa Docente por días y horas de docencia (Ver cláusula sexta: solicitudes)
DE COS RUIZ, FRANCISCO JAVIER	1. Acuerdo de movilidad: - Deberá presentarlo en inglés todo su contenido (Ver cláusula sexta: solicitudes)
GONZÁLEZ YERO, ISMAEL	1. Acuerdo de movilidad: - Falta nombre de la institución de acogida. - Deberá incluir código de área (pág. 2, ver nota 7). - Falta firma de Vicedecano o Responsable de RR.II. del Centro
CALVO GARCÍA, GUADALUPE	1. Acuerdo de movilidad: - Falta firma de Vicedecano o Responsable de RR.II. del Centro. - Deberá presentarlo en inglés o francés todo su contenido (Ver cláusula sexta: solicitudes)
RODRÍGUEZ MONTSERRAT, MANUEL	1. Acuerdo de movilidad: - La duración supera la estipulada en la cláusula cuarta: 5 días. - Faltan las firmas del solicitante y del Vicedecano o

2

Código Seguro de verificación: MkUgwLEVX69At9BGKuR/xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	19/12/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/4



MkUgwLEVX69At9BGKuR/xw==

	<p>Responsable de RR.II. del Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentarlo en inglés o francés todo su contenido (Ver cláusula sexta: solicitudes) - Tiene que detallar el Programa Docente por días y horas de docencia (Ver cláusula sexta: solicitudes)
CARVAJAL MUÑOZ, MARIA ROSARIO	<p>1. Acuerdo de movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El nombre y código de la institución es Universidad de Cádiz ECADIZ01. El que aparece no es correcto. - Deberá incluir código de área (pág. 2, ver nota 7). - Faltan las firmas del solicitante y del Vicedecano o Responsable de RR.II. del Centro. - Tiene que detallar el Programa Docente por días y horas de docencia (Ver cláusula sexta: solicitudes)
VÉLEZ NÚÑEZ, RAFAEL	<p>1. Acuerdo de movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe firmar el Decano del Centro.
CRUCES MONTES, SERAFÍN	<p>1. Acuerdo de movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No informa la fecha de movilidad (5 días) - Deberá presentar en inglés todo su contenido (Ver cláusula sexta: solicitudes) - Falta firma del solicitante y del Vicedecano o Responsable de RR.II. del Centro
ROMERO MORENO, ANTONIO FRANCISCO	<p>1. Acuerdo de movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No informa la fecha de movilidad (5 días) - Deberá presentar en inglés todo su contenido (Ver cláusula sexta: solicitudes) - Faltan las firmas del solicitante y del Vicedecano o Responsable de RR.II. del Centro. - Tiene que detallar el Programa Docente por días y horas de docencia (Ver cláusula sexta: solicitudes)
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA	La documentación anexa no es pertinente con la convocatoria.
PONCE GONZÁLEZ, JESÚS GUSTAVO	La documentación anexa no es pertinente con la convocatoria.

Observaciones genéricas:

1. En el **acuerdo de movilidad**, se deben redactar las “actividades a realizar” distribuidas por días de estancia.

Código Seguro de verificación: MkUgwLEVX69At9BGKuR/xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	19/12/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/4



MkUgwLEVX69At9BGKuR/xw==

2. Para que la Comisión valore la capacidad lingüística, es necesario presentar certificado oficial expedido por los organismos referidos en la cláusula séptima, 8 de la convocatoria. Se recuerda a quienes no lo han incluido la pertinencia de subirlo a la aplicación.
3. Las ayudas son compatibles en los términos que marca la convocatoria (cláusula séptima)

Se establece un plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación para la subsanación de incidencias, según lo establecido en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* y *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*. Dichas subsanaciones se presentarán mediante CAU a <https://cau-rii.uca.es/cau/index.do>, servicio de movilidad Erasmus - Movilidad Personal: Formación – servicios ofertados > Erasmus: Formación KA 107.

En Cádiz a 18 de diciembre de 2018

Juan Carlos García Galindo
Director General de Relaciones Internacionales
Universidad de Cádiz

Código Seguro de verificación: [MkUgwLEVX69At9BGKuR/xw==](https://verificarfirma.uca.es). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GARCIA GALINDO	FECHA	19/12/2018
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/4



[MkUgwLEVX69At9BGKuR/xw==](https://verificarfirma.uca.es)